18

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. N°306-HCD-2019

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que tome las medidas de seguridad vial necesarias para evitar accidentes automovilísticos en 3 de Febrero y Lynch.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas de seguridad vial necesarias para reducir los accidentes automovilísticos en la intersección de las calles 3 de Febrero y Lynch, de San Isidro.

Articulo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 9 de septiembre de 2019.-

Catalina Rigatti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fuentes
VICEPRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Guelfo
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO DE CENTRO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 306-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 19 de septiembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DUODECIMA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 114 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 114

ARTICULO 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas de seguridad vial necesarias para reducir los accidentes automovilísticos en la intersección de las calles 3 de Febrero y Lynch, de la Ciudad de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro